POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nro. 65-5-20304-23

LUGAR Y FECHA:	Envigado,
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	MY. MARTHA LUCIA CAÑIZALEZ MERA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.061.530.003 de Piendamo Cauca
CARGO:	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 (E)
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden Interna No. 182 – 13 DIC 2024
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	0579 del 28 de febrero de 2024
DATOS DEL CONTRATISTA:	E.S.E HOSPITAL SAN JULIAN ARGELIA
NIT:	890981851
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 70.721.569

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, NO QUIRURGICOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO URGENCIAS MEDICAS VITALES Y EL SUMINISTRO Y AMBULATORIOS NIVEL MEDIO Y BAJO DESCRITOS EN EL ACUERDO 052 (Y LISTADO DE MEDICAMENTOS MAS SUMINISTROS, DESCRITOS EN EL ANEXO N.3), O EL QUE LOS MODIFIQUE O DEROGUE PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	No aplica
FECHA DE EMISIÓN:	No aplica
FECHA DE VENCIMIENTO:	No aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Dos millones seiscientos mil pesos moneda legal ($ 2.600.000,00)
FECHA DEL CONTRATO:	05/12/2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	07 MESES – 26 DIAS
VIGENCIA DEL CONTRATO:	31/07/2024
FORMA DE PAGO:	Tracto sucesivo.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Intendente Jefe JOHN FREDY SALAS ARANGO
CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS	Adición y prorroga 19/03/2024

Se amplió el plazo de ejecución del contrato Nro. 065-5-20304-23 hasta el 31/07/2024

Se adicionó el valor del contrato principal en la suma de un millón trecientos mil pesos moneda legal ($ 1.300.000.00)

VALOR FINAL DEL CONTRATO	tres millones novecientos mil pesos moneda legal ($ 3.900.000,00)
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	SFI/ 810 – 811 – SIIF/ 89523 del 10/11/2023	$ 2.600.000,00	SFI/ 1030– 1031 SIIF/ 89523 - 19723 del 05/12/2023	$ 2.600.000,00
Adicional No. 1	SFI/ 207 - SIIF/ 45024 del 08/04/2024	$ 1.300.000,00	SFI/ 179 del 08/04/2023 SIIF/ 45024 del 15/04/2023	$ 1.300.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	N/A
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	N/A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	N/A
FECHA DE APROBACIÓN:	N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	No aplica	No aplica	1	2/02/2024	$ 99.999,00	FEH89925	11/12/2023	$ 11.133,00	No aplica
						FEH90157	19/12/2023	$ 68.370,00	No aplica
						FEH90158	19/12/2023	$ 20.496,00	No aplica
			2	24/04/2024	$ 2.303.032,00	FEH90741	5/01/2024	$ 44.500,00	No aplica
						FEH90998	22/01/2024	$ 31.584,00	No aplica
						FEH91205	29/01/2024	$ 389.400,00	No aplica
						FEH91271	30/01/2024	$ 49.400,00	No aplica
						FEH91332	31/01/2024	$ 217.400,00	No aplica
						FEH91350	1/02/2024	$ 458.395,00	No aplica
						FEH91363	5/02/2024	$ 138.320,00	No aplica
						FEH91529	9/02/2024	$ 92.683,00	No aplica
						FEH91531	9/02/2024	$ 109.224,00	No aplica
						FEH91544	9/02/2024	$ 217.400,00	No aplica
						FEH91545	9/02/2024	$ 217.400,00	No aplica
						FEH91809	15/02/2024	$ 32.000,00	No aplica
						FEH91870	15/02/2024	$ 39.576,00	No aplica
						FEH91892	16/02/2024	$ 120.600,00	No aplica
						FEH91912	16/02/2024	$ 49.400,00	No aplica
						FEH91915	16/02/2024	$ 46.350,00	No aplica
						FEH91927	16/02/2024	$ 49.400,00	No aplica
			3	24/07/2024	$ 1.304.061,00	FEH93423	4/04/2024	$ 49.400,00	No aplica
						FEH94945	17/05/2024	$ 49.400,00	No aplica
						FEH94898	16/05/2024	$ 49.400,00	No aplica
						FEH94867	14/05/2024	$ 306.900,00	No aplica
						FEH94938	16/05/2024	$ 176.800,00	No aplica
						FEH94941	17/05/2024	$ 49.400,00	No aplica
						FEH94942	17/05/2024	$ 24.948,00	No aplica
						FEH94943	17/05/2024	$ 19.800,00	No aplica
						FEH94944	17/05/2024	$ 95.750,00	No aplica
						FEH94946	17/05/2024	$ 81.400,00	No aplica
						FEH94947	17/05/2024	$ 59.800,00	No aplica
						FEH94951	17/05/2024	$ 86.510,00	No aplica

						FEH94978	18/05/2024	$ 38.400,00	No aplica
						FEH95876	31/05/2024	$ 49.400,00	No aplica
						FEH96074	6/06/2024	$ 166.753,00	No aplica
			4	16/08/2024	$ 161.906,00	FEH97195	18/07/2024	$ 7.000,00	No aplica
						FEH97198	18/07/2024	$ 7.000,00	No aplica
						FEH97934	2/08/2024	$ 90.378,00	No aplica
						FEH97935	2/08/2024	$ 57.528,00	No aplica
			TOTAL, RECIBIDO		$ 3.848.646,00	TOTAL, FACTURADO		$ 3.848.646,00	No aplica

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 3.900.000,00	$ 3.848.646,00	$ 51.354,00	$ 3.848.646,00	$ 3.848.646,00	$ 00,00

Que mediante certificación de pagos sin número y de fecha 16/12/2024 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
89523	465923	3238024	2024-01-17	$ 99.999,00	$ 0,00	$ 99.999,00
12524	124824	178138524	2024-06-07	$ 2.282.680,00	$ 0,00	$ 2.282.680,00
12524	189324	271840424	2024-08-15	$ 192.948,00	$ 0,00	$ 192.948,00
45024	189424	271842424	2024-08-15	$ 1.111.113,00	$ 0,00	$ 1.111.113,00
45024	243724	384942924	2024-10-18	$ 161.906,00	$ 0,00	$ 161.906,00
TOTALES				$ 3.848.646,00	$ 00,00	$ 3.848.646,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-001059-DEANT	01/01/2024	05/12/2023 al 31/12/2023
2	GS-2024-031005-DEANT	01/02/2024	01/01/2024 al 31/01/2024
3	GS-2024-065879-DEANT	01/03/2024	01/02/2024 al 29/02/2024
4	GS-2024-102761-DEANT	01/04/2024	01/03/2024 al 31/03/2024
5	GS-2024-137326-DEANT	01/05/2024	01/04/2024 al 30/04/2024
6	GS-2024-169677-DEANT	01/06/2024	01/05/2024 al 31/05/2024
7	GS-2024-205723-DEANT	01/07/2024	01/06/2024 al 30/06/2024
8	GS-2024-248571-DEANT	01/08/2024	01/07/2024 al 31/07/2024

Determinar cómo valor no ejecutado del contrato N° 65-7-20304-23 la suma de cincuenta y un mil trecientos cincuenta y cuatro pesos moneda legal ($ 51.354,00), correspondientes al Registro Presupuestal SFI/ 1030 – 1031 SIIF/ 89523 – 19723 del 05/12/2023 el valor de $ 24.372,00 y al Registro Presupuestal SFI/ 179 del 08/04/2023 SIIF/ 45024 del 15/04/2023 el valor de $ 26.981,00, el cual será reintegrado al presupuesto una vez en firme la presente acta de liquidación.

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los Informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de pago parafiscales de fecha 12 de diciembre de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: Intendente Jefe JOHN FREDY SALAS ARANGO

POR EL CONTRATISTA:

SU REPRESENTANTE LEGAL: JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de manera anticipada el Contrato No. 65-7-20304-22, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar cómo valor no ejecutado del contrato N° 65-7-20304-23 la suma de cincuenta y un mil trecientos cincuenta y cuatro pesos moneda legal ($ 51.354,00), correspondientes al Registro Presupuestal SFI/ 1030 – 1031 SIIF/ 89523 – 19723 del 05/12/2023 el valor de $ 24.372,00 y al Registro Presupuestal SFI/ 179 del 08/04/2023 SIIF/ 45024 del 15/04/2023 el valor de $ 26.981,00, el cual será reintegrado al presupuesto una vez en firme la presente acta de liquidación.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Envigado – Antioquia, a los

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor. **MARTHA LUCIA CAÑIZALEZ MERA**
Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

POR EL CONTRATISTA,

Señor **JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO**
Representante Legal E.S.E HOSPITAL SAN JULIAN ARGELIA

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Intendente Jefe **JOHN FREDY SALAS ARANGO**
SUPERVISOR CONTRATO N° 65-5-20304-23

Elaborado por: IJ. JOHN FREDY SALAS ARANGO
Revisado por: Abogado Rubén Darío Hincapié, Asesor Jurídico-RASES 6.0
Fecha de elaboración:
Ubicación E:\IJ JOHN SALAS\IT JOHN SALAS\MUNICIPIOS\10. ARGELIA\ARGELIA 20304-23\2BS-FR-0023 ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL.doc

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JULIAN DEL MUNICIPIO ARGELIA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

La ESE Hospital San Julián de Argelia ha cancelado las obligaciones por concepto de Salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (caja de compensación, SENA e ICBF) en forma oportuna durante el mes de diciembre 2024 periodo de servicio: noviembre 2024 y periodo de cotización: diciembre 2024, según planilla 74934648, en consecuencia, se encuentra a PAZ Y SALVO por estos conceptos.

La presente certificación se expide para dar cumplimientos a requisitos de Ley en la Contratación.

Dado en Argelia a los 12 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO
Gerente Ese Hospital San Julián

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6	
NIT #1512259-3	
ESTADO DE PAGOS	
Fecha de Expedicion	15/12/2024
N° CERTIFICACION	NO APLICA

ORDEN DE PAGO SIIF	FECHA DE PAGO	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Vigencia Presupuestal	Aseguramiento	Beneficiario Razon Social	Tipo Cuenta	Numero Cuenta	Entidad Financiera	Rubro	CDP	Compromiso	Fuente Cod Pago	Obligacion	Tipo Doc Soporte Cancelacion	COMPROMISO O CONTRATO	Objeto del Compromiso
83748214	2024-10-17	99 999,00	-	99 999,00	Cuentas por	EPSS41851	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN	Corriente	507203319194	BANCO DAVIVIENDA S.A.	A-02-02-02-009-003	85521	104813	421219	442429	CONTRATO INTERADMIVO STRATIVO	265-5-221364-23	MANTE
37813534	2024-08-07	2 200 600,00	-	2 200 600,00	Actual	EPSS41851	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN	Corriente	507203319194	BANCO DAVIVIENDA S.A.	A-02-02-02-009-003	32524	12524	36524	31424	CONTRATO DE PRESTACION DE	265-5-221364-23	MANTE
37154043	2024-08-15	592 548,00	-	592 548,00	Actual	EPSS41851	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN	Corriente	507203319194	BANCO DAVIVIENDA S.A.	A-02-02-02-009-003	32524	12524	36524	31424	CONTRATO DE PRESTACION DE	265-5-221364-23	MANTE
37154043	2024-08-15	3 111 318,00	-	3 111 318,00	Actual	EPSS41851	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN	Corriente	507203319194	BANCO DAVIVIENDA S.A.	A-02-02-02-009-003	45524	41524	38124	32424	CONTRATO INTERADMIVO STRATIVO	265-5-221364-23	MANTE
83446214	2024-10-17	241 906,00	-	241 906,00	Actual	EPSS41851	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN	Corriente	507203319194	BANCO DAVIVIENDA S.A.	A-02-02-02-009-003	45524	41524	21424	31424	CONTRATO INTERADMIVO STRATIVO	265-5-221364-23	MANTE
		3 348 546,00	-	3 348 546,00														

Patricia SIRLEY ICAZA ESPINOSA
Tesorera Regional de Aseguramiento en Salud Nro 6

AMIR JESUS ANDRES GOMEZ SARMIENTO
Auxiliar Tesoreria Regional de Aseguramiento en Salud Nro 6